INFORME DE VIABILIDAD
" DROVEGTO DE A CONDICIONAMIENTO DEL DÍO DEIDO V ADECUACIÓN ANDIENTAL
" PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO BEIRO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL
DE SU ENTORNO EN EL T.M. DE GRANADA"

DATOS BÁSICOS		

Título de la actuación:

ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO BEIRO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL DE SU ENTORNO EN EL T.M. DE GRANADA

1. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN.

Se describirá a continuación, de forma sucinta, la situación de partida, los problemas detectados y las necesidades que se pretenden satisfacer con la actuación, detallándose los principales objetivos a cumplir.

- 1. Problemas existentes (señalar los que justifiquen la actuación)
  - a. El tramo del río Beiro que transcurre por la ciudad de Granada, antes de su tramo embovedado y soterrado, presenta un grave problema de inestabilidad debido a la erosión del lecho y de las márgenes del río. Esta situación ha dejado las cimentaciones de las casa adyacentes al descubierto.
  - b. La presión urbanística ha llevado progresivamente los límites de la ciudad hasta el propio cauce. Esta progresiva reducción de la capacidad del cauce ha provocado la degradación funcional del tramo del río en el que se actúa.
  - c. Se han vertido desechos hasta crear, en algunos casos, acumulaciones de más de 10 metros de altura sobre el cauce, sobre las que después se ha edificado. Este hecho junto con los anteriores ha llevado a una importante degradación paisajística del tramo del río en cuestión.

2. Objetivos perseguidos (señalar los que se traten de conseguir con la actuación)

El objetivo básico es acondicionar y mejorar el cauce del río Beiro a su entrada en el casco urbano de Granada.

#### Con ello se busca:

- 1. Eliminar la grave erosión que pone en riesgo la seguridad de algunos edificios.
- 2. Aumentar la capacidad de desagüe actualmente mermada por la estrechez del valle causada por la presión urbanística.
- 3. Mejorar un tramo de cauce medioambientalmente degradado.

2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Se	realizará a continuación un a	análisis de la coherencia de los objetivos concretos de la actuación (descritos en 1)
con	los que establece la planific	ración hidrológica vigente.
_		
En	concreto, conteste a las cue	stiones siguientes, justificando, en todo caso, la respuesta elegida:
,		
1.	•	la mejora del estado ecológico de las masas de agua superficiales, subterráneas, de
	transición o costeras? a) Mucho	
	b) Algo	
	c) Poco	X
	d) Nada	
	e) Lo empeora algo	
	f) Lo empeora mucho	
	Justificar la respuesta:	_
La	actuación contribuye a	la mejora del estado ecológico de las aguas superficiales puesto que
		escombros en el tramo de cauce objeto de la actuación. Esta
		oor serlo tanto la longitud del tramo (250 m aproximadamente) como el
cau	udal del río en el conjun	to de la cuenca.
0	. I a aatu aaida aantiikuu a	la mariana del catado de la flana farma hábitata y consistemana asysticas tomastros
۷.	La actuación contribuye a humedales o marinos?	la mejora del estado de la flora, fauna, hábitats y ecosistemas acuáticos, terrestres,
	a) Mucho	
	b) Algo	
	c) Poco d) Nada	X
	e) Lo empeora algo	
	f) Lo empeora mucho	
	Justificar la respuesta:	
	ououmou, la roopaootai	
La	actuación mejora el est	ado del tramo de cauce al sustituir las actuales acumulaciones de
esc	combros por un embove	edado cubierto con distintas especies vegetales.
	1 ( 17 (11	
3		la utilización más eficiente (reducción e los m³ de agua consumida por persona y día
	•	mida por euro producido de agua?
	a) Mucho	
	b) Algo	
	c) Poco	
	d) Nada e) Lo empeora algo	X
	f) Lo empeora mucho	
	Justificar la respuesta:	
	Justilicai la respuesta.	
La	actuación no influye en	la gestión del agua.
4.		a promover una mejora de la disponibilidad de agua a largo plazo y de la
	sostenibilidad de su uso?	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	a) Mucho	

	b)	Algo	
	c)	Poco	
	d)	Nada	X
	e)	Lo empeora algo	
	f)	Lo empeora mucho	
	Justif	icar la respuesta:	
La	actua	ción no influye en	la disponibilidad de agua.
5.		actuación reduce las a calidad del agua?	fecciones negativas a la calidad de las aguas por reducción de vertidos o deterioro
	a)	Mucho	
	b)	Algo	□ <b>X</b>
	c)	Poco	
	d)	Nada	
	e)	Lo empeora algo	
	f)	Lo empeora mucho	
	,	tificar la respuesta:	
			ibilidad de que se viertan desechos en las márgenes y el cauce de ese
tra	mo de	el río, como ha ocu	rido hasta el momento.
6.	a) b) c) d) e) f)	Mucho Algo Poco Nada	la reducción de la explotación no sostenible de aguas subterráneas?
La	actua	ción no influye en	la explotación del sistema.
7.	ilaa	actuación contribuye a	la mejora de la calidad de las aguas subterráneas?
' '	a)	Mucho	
	b)	Algo	
	c)	Poco	
	d)	Nada	X
	e)	Lo empeora algo	
	f)	Lo empeora mucho	
	Jus	tificar la respuesta:	
			canalizar un volumen muy reducido de aguas superficiales y, por able sobre las aguas subterráneas.
0	,1	otuggión gantellarra -	le majore de la claridad de las escres contaras y el escribbrio de las escretas?
8.	• .	•	la mejora de la claridad de las aguas costeras y al equilibrio de las costas?
	a) b)	Mucho	
1	U)	Algo	

c)	Poco	
d)	Nada	X
e)	Lo empeora algo	
f)	Lo empeora mucho	
Ĵu	stificar la respuesta:	
	ye sobre la costa tant n de agua sobre el que	o por la lejanía de la actuación de ella como por el reducido e se actúa.
-	•	fectos asociados a las inundaciones?
а	) Mucho	X
	) Algo	
С	) Poco	
d	) Nada	
е	) Lo empeora algo	
,	Lo empeora mucho	
Jus	stificar la respuesta:	
mismas dichas	. En situaciones de av edificaciones, puesto	es al cauce del río ha provocado problemas de estabilidad en las venidas esta situación puede llegar a ser un grave peligro para que al problema de la erosión se añade la merma de la capacidad de lo por la presión urbanística.
•	actuación colabora a la ri ientales y externos?	ecuperación integral de los costes del servicio (costes de inversión, explotación
	) Mucho	X
	) Algo	
	) Poco	
	) Nada	
	) Lo empeora algo	
	Lo empeora mucho	
,	stificar la respuesta:	
en los c	ostes que supondría l	recuperación de costes en la medida en la que se obtiene un ahorro a reparación de los daños causados por las aguas en las rovocados por avenidas y por la mejora ambiental que se obtiene.
•		crementar la disponibilidad y regulación de recursos hídricos en la cuenca?
	) Mucho	
b	, 0	
	) Poco	
	) Nada	X
	) Lo empeora algo	
f)	Lo empeora mucho	
Jus	stificar la respuesta:	
La actua	ación no influye en la	disponibilidad del agua, ni en la regulación del sistema.
	a actuación contribuye a la le los marítimo-terrestres?	a conservación y gestión sostenible de los dominios públicos terrestres hidráulicos

	a) Musha	
	a) Mucho	
	b) Algo	
	c) Poco	X
	d) Nada	
	e) Lo empeora algo	
	f) Lo empeora mucho	
	Justificar la respuesta:	
retir	ada de los escombros a	lo de conservación del dominio público hidráulico ya que prevé la cumulados en los azudes y en las márgenes del río así como la se dispondrá sobre el embovedado previsto.
13.	La actuación colabora en la	asignación de las aguas de mejor calidad al abastecimiento de población?
	a) Mucho	
	b) Algo	
	c) Poco	
	d) Nada	X
	e) Lo empeora algo	
	f) Lo empeora mucho	
	Justificar la respuesta:	
No e	es objetivo de la actuació	on actuar sobre el sistema de abastecimiento de agua.
14.		la mejora de la seguridad en el sistema (seguridad en presas, reducción de daños
	por catástrofe, etc)?	
	a) Mucho	X
	b) Algo	
	c) Poco	
	d) Nada	
	e) Lo empeora algo	
	f) Lo empeora mucho	
	Justificar la respuesta:	
edif		e reducir los daños que está produciendo la erosión en las nentar la capacidad de desagüe del río en ese tramo integrado en el
15.	-	mantenimiento del caudal ecológico?
	a) Mucho	
	b) Algo	
	c) Poco	
	d) Nada	X
	e) Lo empeora algo	
	f) Lo empeora mucho	
	Justificar la respuesta:	
No s	se influye sobre el régimo	en del caudal del río.
16.	a) Texto Refundido de la	
	b) Lev 11/2005 por la que	e se modifica la Ley 10/2001del Plan Hidrológico Nacional x

c)	Programa	AGUA
----	----------	------

Х

d) Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) Justificar la respuesta:

Χ

La actuación principalmente es coherente con el Art.46 del Texto Refundido de la Ley de Aguas que establece en su apartado b) "el interés de las obras necesarias para el control, defensa y protección del DPH, especialmente las que tengan por objeto hacer frente a fenómenos catastróficos como las inundaciones".

En el Art. 92.1 se hace mención a "Paliar los efectos de las inundaciones y sequías" como objetivo de protección del DPH.

El Programa A.G.U.A., cuando expone su aplicación explica: "Incorpora un conjunto de nuevas actuaciones dirigidas a la optimización y mejora de la gestión del agua, a la generación de nuevos recursos, a la prevención de inundaciones y a la depuración del agua". Este párrafo haría coherente este proyecto con este Programa.

La actuación también es coherente con la Directiva Marco de Aguas. En su Art.1 e) se establece como objeto establecer un marco para la protección de las aguas que "contribuya a paliar los efectos de las inundaciones y sequías".

En el caso propondrá u	,	,	no es	coherente	con est	e marco	legal o	de	programaciói	n, se

#### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se sintetizará a continuación la información más relevante de forma clara y concisa. Incluirá, en todo caso, la localización de la actuación, un cuadro resumen de sus características más importantes y un esquema de su funcionalidad.

La actuación se localiza en el tramo final del río Beiro, dentro del término municipal de Granada. El río Beiro atraviesa la ciudad de Granada por este motivo el cauce fue embovedado y soterrado desde el puente de la carretera de Alfacar sobre el río hasta el final de la zona urbana, de modo que aguas arriba de este punto el río quedó sin encauzar. El río Beiro presenta un grave problema de inestabilidad en la zona y su capacidad de desagüe se ha visto mermada por la presión urbanística.

Las actuaciones que se plantean para efectuar el acondicionamiento del cauce son las siguientes:

- Encauzamiento del río Beiro construyendo un nuevo embovedado de hormigón armado desde el embovedado actual hasta aproximadamente 250 m aguas arriba, donde se situará la nueva embocadura.
- Cubrición del embovedado.
- Adecuación ambiental, con el fin de naturalizar el entorno y controlar los procesos erosivos.
- Reposición de servicios afectados.

#### **CUADRO RESUMEN:**

- 1. EMBOVEDADO:
- Embocadura: 250,86 m aguas arriba del final del tramo embovedado existente.

Aletas de hormigón armado a 45º.

Protección de escollera de 1.000 kg.

Embovedado: De hormigón armado asentado sobre capa de 10 cm de hormigón de

limpieza. Caudal de diseño: 33 m³/s correspondiente a T=500 años.

Bóveda semicircular de 2,30 m de radio, tangente a hastiales inclinados de

2.35 m de altura.

Gálibo horizontal libre de 4,0 m.

Espesores: 0,25 m en la bóveda.

Variable en los hastiales

0,5 a 0,6 m en la solera

Juntas de estanqueidad tipo "waterstop" cada 15 m.

Trazado en planta con tramos rectos y curvos.

Perfil longitudinal: se inicia con pendiente inicial del 7,14% que disminuye gradualmente hasta el 1,28%.

- Unión con el embovedado existente: Aplicación de resinas epoxi.
- 2. CUBRICIÓN DEL EMBOVEDADO Y MURO:
- Relleno de tierras hasta 1 m por encima de la clave.
- Muro de hormigón en masa como protección de los edificios de la margen derecha del empuje de las tierras.
- 3. ADECUACIÓN AMBIENTAL:
- Plantaciones sobre el nuevo tramo embovedado y sobre los taludes de sus márgenes, con tres tipos de plantaciones según la ubicación.
- 4. REPOSICIÓN DE SERVICIOS.

## 4. EFICACIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS<sup>1</sup>

II ELIGINAL DE ELL NOT GESTA LESMONT PILATES CONSEGUCION DE ESSE DESENTOS
Se expondrán aquí las razones que han llevado, de todas las alternativas posibles, a proponer la actuación descrita en 3 para la consecución de los objetivos descritos en 1 y 2
Esta justificación debe ser coherente con los contenidos de los capítulos de viabilidad técnica, ambiental, económica y social que se exponen a continuación y, en ese sentido, puede considerarse como una síntesis de los mismos. En la medida de lo posible, se cuantificará el grado de cumplimiento de los objetivos que se prevé alcanzar con la alternativa seleccionada para lo que se propondrán los indicadores que se consideren más oportunos.
1. Alternativas posibles para un análisis comparado de coste eficacia (Posibles actuaciones que llevarían a una consecución de objetivos similares en particular en el campo de la gestión de recursos hídricos).
La solución planteada es la óptima desde el punto de vista de simplicidad técnica y constructiva, y por tanto económicamente la más ventajosa. No se han planteado alternativas posibles por considerar como mejor alternativa la prolongación del tramo embovedado del río Beiro.
2. Ventajas asociadas a la actuación en estudio que le hacen preferible a las alternativas posibles citadas:
La principal ventaja es que se trata de la prolongación hacia aguas arriba del tramo embovedado existente.  Su seguridad y eficacia está demostrada por la experiencia que se tiene del tramo ya embovedado.  Además el tramo de cauce de la actuación se haya encajado entre edificaciones, por lo que no es viable otra solución de encauzamiento en la que se necesite mayor superficie.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Originales o adaptados , en su caso, según lo descrito en 2.

#### VIABILIDAD TÉCNICA

Deberá describir, a continuación, de forma concisa, los factores técnicos que han llevado a la elección de una tipología concreta para la actuación, incluyéndose concretamente información relativa a su idoneidad al tenerse en cuenta su fiabilidad en la consecución de los objetivos (por ejemplo, si supone una novedad o ya ha sido experimentada), su seguridad (por ejemplo, ante sucesos hidrológicos extremos) y su flexibilidad ante modificaciones de los datos de partida (por ejemplo, debidos al cambio climático).

Si se dispone del documento de supervisión técnica del proyecto se podrá realizar una síntesis del mismo.

En esta actuación se ha optado por mantener la misma solución que existe en el tramo aguas abajo de la misma.

El tramo del río Beiro que discurre por el núcleo urbano desde el puente en el Paseo de la Cartuja está embovedado y soterrado, empleando una potente sección de hormigón en masa en forma de herradura.

La actuación supone la continuación de este tramo hacía aguas arriba. La sección mantiene la misma forma, pero sustituyendo el hormigón en masa por el hormigón armado.															
								esta stente.	solució	n está	garant	izada	por	el	buen

#### 6. VIABILIDAD AMBIENTAL

Se analizarán aquí las posibles afecciones de la actuación a la Red Natura 2000 o a otros espacios protegidos, incluyéndose información relativa a si la afección se produce según normativas locales, autonómicas, estatales o europeas e indicándose la intensidad de la afección y los riesgos de impacto crítico (de incumplimiento de la legislación ambiental).

1. ¿Afecta la actuación a algún LIC o espacio natural protegido directamente (por ocupación de suelo protegido, ruptura de cauce, etc, o indirectamente (por afección a su flora, fauna, hábitats o ecosistemas durante la construcción o explotación pro reducción de apuntes hídricos, barreras, ruidos, etc.)?

A. DIRECTAMENTE		B. INDIRECTAMENTE		
a) Mucho		a) Mucho		
b) Poco		b) Poco		
c) Nada	X	c) Nada	X	
d) Le afecta positivamente		d) Le afecta positivamente		

2. Describir los efectos sobre el caudal ecológico del río y las medidas consideradas para su mantenimiento así como la estimación realizada para el volumen de caudal ecológico en el conjunto del área de afección.

La actuación no afecta al régimen ni el volumen del caudal ecológico del río.

Se especificará, además, si se han analizado diversas alternativas que minimicen los impactos ambientales y si se prevén medidas o actuaciones compensatorias. En este último caso, se describirán sus principales efectos y se hará una estimación de sus costes.

3. Alternativas analizadas

No se han analizado otras alternativas, por considerar esta la más conveniente al ser una prolongación de escasa longitud del embovedado existente, y la adecuación ambiental del cauce y las márgenes.

4. Impactos ambientales previstos y medidas de corrección proponibles (*Describir*).

No se prevén impactos ambientales negativos, puesto que se trata de un tramo urbano y de escasa longitud (alrededor de 250 m).

Sí se obtendrán beneficios ambientales al retirar los escombros que se han acumulado y restaurar medioambientalmente la cobertura que se disponga y los márgenes.

Se cuidará especialmente el tipo de plantación más apropiada en función de la zona en la que se ubique.

5. Medidas compensatorias tenidas en cuenta (Describir)

La actuación no afecta a ningún espacio natural protegido, no siendo necesarias por tanto medidas compensatorias.

6.	Efect	os e	esperables sobre los impactos de las medidas compensatorias (Describir).						
7.	Coste	s de	e las medidas compensatorias. (Estimar)	millones de euros					
8.	8. Si el proyecto ha sido sometido a un proceso reglado de evaluación ambiental se determinarán los trámites seguidos, fecha de los mismos y dictámenes. (Describir):								
Lo	s trám	ites	s seguidos han sido los siguientes:						
		1.	Con fecha 10 de agosto de 2005 se remitió la documentación o Dirección General para la Biodiversidad como Autoridad Resp Supervisar los Lugares de la Red "Natura 2000". El día 29 de redicha Dirección declaró que no era probable que las obras proproduzcan afecciones sobre hábitats y/o especies de interés o	ponsable de noviembre de 2.005 pyectadas					
		2.	Con fecha 10 de agosto de 2005 se remitió la documentación a Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental con el fi necesidad o no de someter el proyecto al procedimiento de evimpacto ambiental. El día 2 de Noviembre de 2.005 resolvió qua aplicación de dicho procedimiento.	n de consultar la ⁄aluación de					
rea	lizaciór	n de	te a lo anterior se incluirá información relativa al cumplimiento de los requisit nuevas actuaciones establece la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/ án los apartados siguientes:						
			ento de los requisitos que para la realización de nuevas actuaciones según e Agua (Directiva 2000/60/CE)	establece la Directiva					
	Para la	a act	tuación considerada se señalará una de las dos siguientes opciones.						
			ruación no afecta al buen estado de las masas de agua de la Demarcade ni da lugar a su deterioro	ción a la que x					
	b. La	actu	uación afecta al buen estado de alguna de las masas de agua de la Demenece o produce su deterioro	arcación a la □					
de		erísti	do la primera de las dos opciones, se incluirá su justificación, haciéndose re icas y de presiones e impactos realizados para la demarcación durante el añ						
			n contribuye levemente a mejorar el estado de las aguas puesto os escombros acumulados en las obras de contención que exis						

En el caso de haberse señalado la segunda de las opcione siguientes (A y B), aportándose la información que se solicit	•
A. Las principales causas de afección a las masas de agu opciones).	a son (Señalar una o varias de las siguientes tres
<ul> <li>a. Modificación de las características físicas de las n</li> <li>b. Alteraciones del nivel de las masas de agua subte</li> <li>c. Otros (Especificar):</li> </ul>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
B. Se verifican las siguientes condiciones (I y II) y la actuac que hacen que sea compatible con lo previsto en el Artículo	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
I. Se adoptarán todas las medidas factibles para paliar la agua afectadas	os efectos adversos en el estado de las masas de
Descripción <sup>2</sup> :	
Il La actuación está incluida o se justificará su inclusión er	el Plan de Cuenca.
a. La actuación está incluida b. Ya justificada en su momento c. En fase de justificación d. Todavía no justificada	
III. La actuación se realiza ya que (Señalar una o las dos	opciones siguientes):
a. Es de interés público superior b. Los perjuicios derivados de que no se logre el bue deterioro se ven compensados por los beneficios que una o varias de las tres opciones siguientes):	
<ul><li>a. La salud humana</li><li>b. El mantenimiento de la seguridad humana</li><li>c. El desarrollo sostenible</li></ul>	□ X □
IV Los motivos a los que se debe el que la actuad medioambientalmente mejor son (Señalar una o las dos opciona. De viabilidad técnica b. Derivados de unos costes desproporcionados	

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Breve resumen que incluirá las medidas compensatorias ya reflejadas en 6.5. que afecten al estado de las masas de agua

#### 7. ANALISIS FINANCIERO Y DE RECUPERACION DE COSTES

El análisis financiero tiene como objetivo determinar la viabilidad financiera de la actuación, considerando el flujo de todos los ingresos y costes (incluidos los ambientales recogidos en las medidas de corrección y compensación establecidas) durante el periodo de vida útil del proyecto. Se analizan asimismo las fuentes de financiación previstas de la actuación y la medida en la que se espera recuperar los costes a través de ingresos por tarifas y cánones; si estos existen y son aplicables, de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva Marco del Agua (Articulo 9).

Para su realización se deberán cumplimentar los cuadros que se exponen a continuación, suministrándose además la información complementaria que se indica.

1. Costes de inversión, y explotación y mantenimiento en el año en que alcanza su pleno funcionamiento. Cálculo del precio (en €/m3) que hace que el "VAN del flujo de los ingresos menos el flujo de gastos se iguale a 0" en el periodo de vida útil del proyecto

#### VAN

El método de cálculo/evaluación del análisis financiero normalmente estará basado en el cálculo del VAN (Valor Actual Neto) de la inversión.

El VAN es la diferencia entre el valor actual de todos los flujos positivos y el valor actual de todos los flujos negativos, descontados a una tasa de descuento determinada (del 4%), y situando el año base del cálculo aquel año en que finaliza la construcción de la obra y comienza su fase de explotación.

La expresión matemática del VAN es:

$$VAN = \sum_{i=0}^{t} \frac{B_{i} - C_{i}}{(1 + r)^{t}}$$

Donde:

Bi = beneficios

Ci = costes

r = tasa de descuento = 0'04

t = tiempo

• La rentabilidad de las obras de acondicionamiento del río Beiro que tiene el propósito de evitar el derrumbe de las casas situadas en sus márgenes debido a las aguas, se justifican tanto por los beneficios económicos que reportan como por los beneficios sociales.

Los beneficios económicos se producen por el ahorro que supone para el capital público el coste de la reparación de daños tras los episodios de lluvias que tengan como consecuencia la afección a las viviendas próximas al cauce en ese tramo urbano.

Los beneficios sociales son fruto de la mejora del bienestar de los ciudadanos al reducir considerablemente el riesgo potencial de inundaciones y daños a sus viviendas. Además se obtiene una zona con mejor calidad ambiental tras la eliminación de los escombros acumulados y la revegetación del relleno sobre el embovedado y las márgenes.

El cálculo del Valor Actualizado Neto contempla los flujos negativos (costes de inversión y mantenimiento) y positivos (beneficios económicos, sociales, ambientales y externalidades). Sin embargo, en este tipo de obras de defensa frente a posibles inundaciones y daños, la Dirección General del Agua asume el VAN negativo, sin justificar la inversión por medio de valoraciones posiblemente subjetivas en cuanto a los daños directos e indirectos que producen las inundaciones sobre la población. Por tanto asume que el beneficio social justifica sobradamente la subvención. • El Presupuesto Base de Licitación asciende a 1.202.184,86 € • La financiación de las obras se prevé a través de los fondos FEDER asignados a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para el período 2.000-2.006. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir aportará el 75% de la inversión, aportando el 25% restante el Ayuntamiento de Granada.

### 2. Plan de financiación previsto

Miles de Euros

FINANCIACION DE LA INVERSIÓN	1	2	3		Total
Aportaciones Privadas (Usuarios)					Σ
Presupuestos del Estado					Σ
Fondos Propios (Sociedades Estatales)					Σ
Prestamos					Σ
Fondos de la UE	901,64				Σ
Aportaciones de otras administraciones	300,55				Σ
Otras fuentes					Σ
Total	1.202,19			•••	Σ

3. Si la actuación genera ingresos *(si no los genera ir directamente a 4)* Análisis de recuperación de costes

Miles de Euros

					Miles de Edios
Ingresos previstos por canon y tarifas (según legislación aplicable)	1	2	3	 n	Total
Uso Agrario					Σ
Uso Urbano					Σ
Uso Industrial					Σ
Uso Hidroeléctrico					Σ
Otros usos					Σ
Total INGRESOS					Σ

Miles de Euros

	Ingresos Totales previstos por canon y tarifas	Amortizaciones (según legislación aplicable)	Costes de conservación y explotación (directos e indirectos)	Descuentos por laminación de avenidas	% de Recuperación de costes Ingresos/costes exp lotación amortizaciones
TOTAL					

A continuación describa el sistema tarifario o de cánones vigentes de los beneficiarios de los servicios, en el área donde se ejecuta el proyecto. Se debe indicar si se dedican a cubrir los costes del suministro de dichos servicios, así como acuerdos a los que se haya llegado en su caso.

4. Si no se recuperan los costes totales, incluidos los ambientales de la actuación con los ingretarifas <b>justifique a continuación</b> la necesidad de subvenciones públicas y su importe asociado siguientes:	
Importe de la subvención en valor actual neto (Se entiende que el VAN total negativo es esubvención actual neta necesaria):     millones de euros	el reflejo de la
Importe anual del capital no amortizado con tarifas (subvencionado):     millones de euros	
Importe anual de los gastos de explotación no cubiertos con tarifas (subvencionados):     millones de euros	
<ol> <li>Importe de los costes ambientales (medidas de corrección y compensación) no cubiertos (subvencionados):</li> <li>millones de euros</li> </ol>	con tarifas
5. ¿La no recuperación de costes afecta a los objetivos ambientales de la DMA al increment de agua?	tar el consumo
a. Si, mucho b. Si, algo c. Prácticamente no d. Es indiferente e. Reduce el consumo  Justificar:	
La actuación no influye en el consumo de agua.	
6. Razones que justifican la subvención	
A. La cohesión territorial. La actuación beneficia la generación de una cifra importante de en un área deprimida, ayudando a su convergencia hacia la renta media europea:	e empleo y renta
<ul> <li>a. De una forma eficiente en relación a la subvención total necesaria</li> <li>b. De una forma aceptable en relación a la subvención total necesaria</li> <li>c. La subvención es elevada en relación a la mejora de cohesión esperada</li> <li>d. La subvención es muy elevada en relación a la mejora de cohesión esperada</li> <li>Justificar la contestación:</li> </ul>	

B. Mejora de la calidad ambiental del entorno	
<ul> <li>a. La actuación favorece una mejora de los hábitats y ecosistemas naturales de su área de influencia</li> </ul>	
<ul> <li>b. La actuación favorece significativamente la mejora del estado ecológico de las masas de agua</li> </ul>	
<ul> <li>c. La actuación favorece el mantenimiento del dominio público terrestre hidráulico o del dominio público marítimo terrestre</li> </ul>	X
<ul> <li>d. En cualquiera de los casos anteriores ¿se considera equilibrado el beneficio ambiental producido respecto al importe de la subvención total?</li> </ul>	
a. Si x b. Parcialmente si  c. Parcialmente no  d. No   Justificar las respuestas:	
Una parte importante de la actuación está destinada a la adecuación ambiental del ento del río. Principalmente se retirarán los desechos acumulados actualmente en el cauce y márgenes y se llevarán a cabo plantaciones adecuadas al lugar, obteniéndose una mejo el mantenimiento del dominio público hidráulico y la mejora ambiental del lugar.	/ las
C. Mejora de la competitividad de la actividad agrícola	
<ul> <li>a. La actuación mejora la competitividad de la actividad agrícola existente que es claramente sostenible y eficiente a largo plazo en el marco de la política agrícola europea</li> </ul>	
<ul> <li>b. La actuación mejora la competitividad pero la actividad agrícola puede tener problemas de sostenibilidad hacia el futuro</li> </ul>	
<ul> <li>c. La actuación mejora la competitividad pero la actividad agrícola no es sostenible a largo plazo en el marco anterior</li> </ul>	
<ul> <li>d. La actuación no incide en la mejora de la competitividad agraria</li> <li>e. En cualquiera de los casos anteriores, ¿se considera equilibrado el beneficio producido sobre el sector agrario respecto al importe de la subvención total?</li> </ul>	
a. Si  b. Parcialmente si  c. Parcialmente no  d. No	
Justificar las respuestas:	
La actuación no está relacionada con la política agraria.	

D. Mejora de la seguridad de la población, por disminución del riesgo de inundaciones o de rotura de presas, etc.  a. Número aproximado de personas beneficiadas:  b. Valor aproximado del patrimonio afectable beneficiado:  c. Nivel de probabilidad utilizado: avenida de periodo de retorno de500_ años  d. ¿Se considera equilibrado el beneficio producido respecto al importe de la subvención total?
a. Si x b. Parcialmente si  c. Parcialmente no  d. No   Justificar las respuestas:
El objetivo de la actuación es mejorar la seguridad frente a las aguas evitando que progrese el proceso erosivo en el río que está afectando a las casas aledañas y aumentando su capacidad de desagüe. Las personas beneficiadas son los habitantes del barrio de La Cartuja en Granada.
E. Otros posibles motivos que, en su caso, justifiquen la subvención ( <i>Detallar y explicar</i> )
A continuación explique como se prevé que se cubran los costes de explotación y mantenimiento para asegurar la viabilidad del proyecto.
ia viabilidad del βιογετίο.

# 8. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO

El análisis socio económico de una actuación dete proyecto que en último término lo justifican. Sintetícel partir de la información y estudios elaborados para la Marco del Agua basándolo en:	lo a continuación y, en la medida	de lo posible, realícelo a
Necesidades de nuevas aportaciones hídricas para a. Población del área de influencia en:	habitantes habitantes	l/hab y día en alta l/hab y día en alta
La actuación no influye en las aportaciones h	nídricas.	
2. Incidencia sobre la agricultura:  a. Superficie de regadío o a poner en regadío aformo de la proyect de la	eto. m3/ha.	
3. Efectos directos sobre la producción, empleo, prod 1. Incremento total previsible sobre la producción e A. DURANTE LA CONSTRUCCIÓN  a. Muy elevado  b. elevado  c. medio  d. bajo  e. nulo  f. negativo  g. ¿en qué sector o sectores se produce  la mejora?  1. primario  2. construcción  3. industria  4. servicios  Justificar las respuestas:	estimada en el área de influencia B. DURANTE LA EXPLOTA	ACIÓN

4. Incremento previsible en el empleo total actual	· · ·
A. DURANTE LA CONSTRUCCIÓN	B. DURANTE LA EXPLOTACIÓN
a. Muy elevado	a. Muy elevado □
b. elevado $\Box$	b. elevado □
c. medio $\Box$	c. medio □
d. bajo x	d. bajo □
e. nulo □	e. nulo x
f. negativo	f. negativo □
g. ¿en qué sector o sectores se produce la mejora?	g. ¿en qué sector o sectores se produce la mejora?
1. primario □	1. primario □
2. construcción x	2. construcción □
3. industria □	3. industria □
4. servicios	4. servicios
Justificar las respuestas:	1. 001110100
dustinour las respuestas.	
La ejecución de las obras supondrá la ge	neración de empleos durante la misma.
5. La actuación, al entrar en explotación, ¿mejora	rá la productividad de la economía en su área de influencia?
a. si, mucho $\Box$	
b. si, algo	
c. si, poco	
d. será indiferente x	
f. ¿a qué sector o sectores afectará de forma	
significativa?	
1. agricultura $\Box$	
2. construcción □	
3. industria □	
4. servicios □	
Justificar la respuesta:	
La actuación no tiene influencia directa s	sobre la producción.
6. Otras afecciones socioeconómicas que se cons	sideren significativas ( <i>Describir y justificar</i> ).
	vida de los habitantes de la zona al evitar que sus viviendas con el consiguiente riesgo de
derrumbe, además de la mejora ambienta	
7. ¿Existe afección a bienes del patrimonio históri	ico-cultural?
1. Si, muy importantes y negativas	
2. Si, importantes y negativas	
2 0:	
4 11	
5. Si, pero positivas	
Justificar la respuesta:	
En la zona de actuación no se localiza nir	ngún bien del patrimonio histórico-cultural.

## 9. CONCLUSIONES

7. 00110200101120	
Incluya, a continuación, un pronunciamiento expl condiciones necesarias para que sea efectiva, el	reso sobre la viabilidad del proyecto y, en su caso, las n las fases de proyecto o de ejecución.
El proyecto es:	
1. Viable	
El proyecto es viable tanto desde el punt rentabilidad socioeconómica, como se h	to de vista técnico como desde el punto de vista de a justificado a lo largo de este informe.
Se considera que la repercusión social d inundaciones en núcleos urbanos compo	le este tipo de obras que evitan los daños por las ensan las inversiones realizadas.
Viable con las siguientes condiciones:     a) En fase de proyecto     Especificar:	
b) En fase de ejecución Especificar:	
3. No viable	
Fdo:	Fdo:
Miguel A. Llamazares García-Lomas  Director Adjunto  Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Juan F. Saura Martínez  Director Técnico  Confederación Hidrográfica del Guadalquivir



### Informe de viabilidad correspondiente a:

Título de la Actuación: PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO BEIRO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL DE SU ENTORNO EN EL T.M. DE GRANADA
Informe emitido por: CH Guadalquivir
En fecha: Mayo de 2006
El informe se pronuncia de la siguiente manera sobre la viabilidad del proyecto:
X Favorable
□ No favorable:
¿Se han incluido en el informe condiciones para que la viabilidad sea efectiva, en fase de proyecto o de ejecución?
X No
☐ Si. (Especificar):
Resultado de la supervisión del informe de viabilidad
El informe de viabilidad arriba indicado
☐ Se aprueba por esta Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, autorizándose su difusión pública sin observaciones
X Se aprueba por esta Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, autorizándose su difusión pública, con las siguientes observaciones:
-Las nuevas estructuras previstas (incluidas las que deban reponerse de saneamiento urbano) no se ejecutarán con un margen de seguridad en situación de crecidas inferior a las que sustituyenSe formalizará un compromiso con el Ayuntamiento de Granada para la correcta explotación y mantenimiento de la actuación -Tanto los costes de inversión como los que se deriven de la explotación y mantenimiento de la
actuación deberán, en la medida de lo posible, ser repercutidos a sus potenciales beneficiarios, por ejemplo, a través de la imposición de contribuciones especiales.
□ No se aprueba por esta Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. El órgano que emitió el informe deberá proceder a replantear la actuación y emitir un nuevo informe de viabilidad
Madrid, a de de jueco de 2006
El Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad
Fdo. Antonio Serrano Rodríguez